



Septiembre 10 de 2020

Fasecolda firmó convenio de cooperación con la Procuraduría General de la Nación en la lucha contra la corrupción

El gremio asegurador y la entidad se comprometieron a intercambiar información que permita detectar conductas contra la ley

El acuerdo tendrá un plazo de ejecución de cuatro años y podrá renovarse por el mismo tiempo

La Federación de Aseguradores Colombianos – Fasecolda y la Procuraduría General de la Nación firmaron el Convenio de cooperación 185 de 2020, que busca generar espacios de colaboración, acceso e intercambio de información entre ambas entidades en la lucha contra la corrupción.

Con esta alianza, Fasecolda se compromete a suministrar información oportuna “sobre hechos, indicios o conductas atípicas de las que tenga conocimiento y que presuntamente sean infractoras de la ley penal”.

Del mismo modo, la Procuraduría deberá poner a disposición del gremio de las aseguradoras “los recursos humanos y técnicos para cumplir con el objeto del presente Convenio”.

El acuerdo tendrá un tiempo de ejecución de cuatro años y podrá renovarse por el mismo periodo, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo. El Convenio es de carácter colaborativo, más no genera ninguna relación laboral ni prestaciones sociales entre los empleados de Fasecolda y la Procuraduría.

INGRID VERGARA C.
Directora de Comunicaciones y Mercadeo
Teléfono: (571) 3443080 Ext:1801
Correo electrónico: ivergara@fasecolda.com

NATHALIA LÓPEZ G.
Medios y Comunicaciones
Teléfono: (571) 3443080 Ext:1804
Correo electrónico: nlopez@fasecolda.com